



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

San Marcos, Guatemala, C.A.

Web www.munisancristobalcucho.laip.gt /municipalidadcucho@gmail.com

San Cristóbal Cucho, 04 de febrero de 2020.

Señor: (a).

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de manifestarle que la **Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)** se ha programado para el día **miércoles 12 de febrero del año en curso**, en el interior del **Salón Municipal** a partir de las **9:00 horas**, por lo que espero contar con su presencia en la fecha y hora indicadas.

Sin otro sobre el particular me suscribo de usted atentamente,



WILMAN HERNÁN OROZCO OROZCO
ALCALDE MUNICIPAL

DIOS BENDIGA A SAN CRISTÓBAL CUCHO
Administración Municipal 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

San Marcos, Guatemala, C.A.

Web www.munisancristobalcucho.laip.gt / municipalidadcucho@gmail.com



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL CUCHO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS:

AUTORIZA:

Por medio de la presente a la señorita: Rodesni Erceni López Orozco Encargada de la Unidad de acceso a la información, el PERMISO para estar en horario de toque de queda el día de hoy viernes 24 y sábado 25 por realizar transmisiones en directo por motivo de la feria titular en este municipio, quien estará debidamente identificada, y se le recomienda guardar las medidas de protección, prevención e higiene necesarias para evitar el contagio del COVID-19, derivado de lo anterior les solicito que tomen en consideración al señor, para que puedan cederle el permiso, previo realizarle los procedimientos de control e higiene respectivo; Conscientes de la emergencia del Estado de Calamidad Pública por el Coronavirus COVID-19 que afronta el país y el Toque de Queda. Muy agradecidos por su comprensión. -----

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----


PROF. WILMAN HERNÁN OROZCO OROZCO
ALCALDE MUNICIPAL



DIOS BENDIGA A SAN CRISTÓBAL CUCHO
Administración Municipal 2020-2024